

RESUMEN DE LA SESIÓN No.09  
(Febrero 24, 2011)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:18 horas con el registro de 289 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Mesa Directiva, por la que informa que se realizaron modificaciones de turno, de conformidad con los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria.
  - De la Junta de Coordinación Política relativo a cambios de integrantes en las Comisiones de Agricultura y Ganadería, Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, Asuntos Indígenas, Reforma Agraria, Defensa Nacional, Especial Desarrollo de Microrregiones, Especial Vigilancia y Seguimiento de la Industria Azucarera y Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, solicitados por el Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN. De enterado. Comuníquense.
  - De CC. Diputados:
    - Claudia Edith Anaya Mota, José Luis Jaime Correa, Janet Graciela González Tostado, María Elena Pérez de Tejada Romero, Antonio Benítez Lucho, Leticia Quezada Contreras, Silvia Isabel Monge Villalobos, Ramón Merino Loo, José Manuel Marroquín Toledo, Francisco Javier Orduño Valdés, Alma Carolina Viggiano Austria, Francisco Javier Ramírez Acuña, Ricardo Armando Rebollo Mendoza, Emiliano Velázquez Esquivel, Jesús Ramírez Rangel y María Araceli Vázquez Camacho, por las que solicitan que sus iniciativas presentadas, sean procesadas bajo las nuevas reglas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se instruyó sean turnadas nuevamente, para el término reglamentario de presentar dictamen, la publicación en el Diario de los Debates y actualícense los registros parlamentarios.
  - De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, con la que remite invitación a la ceremonia cívica la Ceremonia Cívica del 486 Aniversario Luctuoso de Cuauhtémoc, último Huel Tlatoani de la Triple Alianza. Se designó comisión de cortesía a los diputados: Roberto Rebollo Vivero y Arturo Ramírez Bucio.
  - De la Auditoría Superior de la Federación, con el que remite Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2009. De Enterado. Se remitió al Archivo para consulta de los diputados.
  - Del Congreso del estado de Chihuahua, con el que remite Acuerdo aprobado, por el que solicita a la Cámara de Diputados, reforme el Artículo Primero Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal de la Ley Federal contra la Delincuencia

Organizada, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley de la Policía Federal, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; con el objeto de ampliar la Vacatio Legis del mismo, en ciento ochenta días. Se remitió a las Comisiones de Justicia y Seguridad Pública para su atención.

- De la Secretaría de Gobernación:
    - Con las que remite siete contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente. Se remitieron a las Comisiones correspondientes y a los promoventes para su conocimiento.
    - Dos, por los que solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos Minako Nishimura Murakami, Juan Carlos Morales Moreno, Ernesto Martínez Rivera, Gerardo Mejía Lara, Eduardo Francisco Jiménez Gómez, puedan prestar servicios en la Embajada del Japón en México y en los Consulados de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California y Monterrey Nuevo León, respectivamente; e informa que los ciudadanos Juan Pablo López Cruz, Gaciela Balcazar Rivera, Alejandra Domínguez Saldaña, José Francisco Serna Gómez y Mónica Anel Montañón han dejado de prestar servicios en diversas sedes diplomáticas en México. Se turnaron las solicitudes de permiso a la Comisión de Gobernación, para su dictamen y los avisos de ciudadanos que dejan de prestar servicios se turnaron a las Comisiones de Gobernación de ambas Cámaras, para su conocimiento.
  - De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el que informa que en el mes de enero de 2011, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras locales competentes, únicamente dio destino a mercancía perecedera, de fácil descomposición o deterioro y aquella que no es transferible al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE). Se remitió a la Comisión de Economía para su conocimiento.
  - De la Cámara de Senadores, con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 137 Bis 1 de la Ley Aduanera. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 4) En el capítulo de agenda política, realizaron comentarios relativos a los derechos humanos en el estado de Chihuahua, los diputados: Leticia Quezada Contreras, del PRD, para presentar el tema, Cora Cecilia Pinedo Alonso, de Nueva Alianza, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, del PT, Pablo Escudero Morales, del PVEM, Florentina Rosario Morales, del PRD, María Antonieta Pérez Reyes, del PAN y Jaime Flores Castañeda, del PRI; así como los diputados: Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Convergencia, Gerardo Fernández Noroña, del PT, Teresa Incháustegui Romero, del PRD, Yolanda del Carmen Montalvo López, del PAN y Adriana Terrazas Porras, del PRI.

- 5) Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a cumplir lo establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2010, relativo al pago total de la devolución de los ahorros de los ex trabajadores migratorios mexicanos. Para fijar postura por su grupo parlamentario intervinieron los diputados Juan Enrique Ibarra Pedroza, del PT, Samuel Herrera Chávez, del PRD, Carlos Martínez Martínez, del PAN y María Hilaria Ramírez Arvizu, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 6) Se dio cuenta con los siguientes dictámenes:
- De la Comisión de la Reforma Agraria, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 82 y 84 de la Ley Agraria. Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento, se cumplió con la declaratoria de publicidad.
  - De la Comisión de Asuntos Indígenas, con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XVII al artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento, se cumplió con la declaratoria de publicidad.
  - De la Comisión de Asuntos Indígenas, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 6 y 13 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento, se cumplió con la declaratoria de publicidad.
  - De la Comisión de Cultura, con Proyecto de Decreto que reforma la fracción III del artículo 231 de la Ley Federal del Derecho de Autor. Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento, se cumplió con la declaratoria de publicidad.
  - De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con Proyecto de Decreto que adiciona un Segundo Párrafo al artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología. Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento, se cumplió con la declaratoria de publicidad.
  - De las Comisiones Unidas de Justicia y de Seguridad Pública, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento, se cumplió con la declaratoria de publicidad.
- 7) En votación económica se aprobó someter a discusión el siguiente dictamen con proyecto de decreto:
- De las Comisiones Unidas de Justicia y de Seguridad Pública, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente, para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Justicia y el Dip. Bonifacio Herrera Rivera, a nombre de la Comisión de Seguridad Pública. Para hablar en contra del dictamen, el Dip. Jaime Cárdenas Gracia, del PT; para hablar en pro, los diputados: Camilo Ramírez Puente, del PAN, Ángeles Nazares Jerónimo y Arturo Santana Alfaro, del PRD, Adriana Sarur Torre, del PVEM, Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Convergencia y Humberto Benítez Treviño, del PRI; el Dip. Jaime Cárdenas Gracia, del PT, para contestar alusiones personales. Suficientemente discutido.

En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por 350 votos en pro, 4 en contra y 5 abstenciones. Pasa el Ejecutivo para los efectos constitucionales.

8) La Presidencia informó a la Asamblea que en próximas sesiones, se destinará una hora para la presentación de Iniciativas registradas en el Orden del Día.

9) Se dio cuenta con pronunciamiento relativo al 75 aniversario del Instituto Politécnico Nacional y se felicitó a la comunidad politécnica. Desde sus curules intervinieron los diputados María Araceli Vázquez Camacho, del PRD; Beatriz Paredes Rangel, del PRI; Sergio González Hernández y Kenia López Rabadán, del PAN; Ifigenia Martínez y Hernández, del PT; y Ramón Jiménez López, del PRD.

10) Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

1. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, convoque a la firma de un pacto nacional que tenga como propósito frenar la especulación desmedida y que no permita que las fuerzas libres de mercado favorezcan la criminal escalada de precios, cuyas afectaciones al costo de la canasta básica de alimentos son ya de proporciones alarmantes, así como para que convoque al establecimiento de un plan emergente de acopio de granos para el consumo humano, que reúna y comprometa el apoyo de todos los intermediarios comerciales de este sector, a cargo del Dip. Miguel Ángel García Granados, del Grupo Parlamentario del PRI. Se consideró urgente resolución. En la discusión intervino en contra el Dip. Mario Di Costanzo Armenta, del PT y en pro el Dip. Luis Enrique Mercado Sánchez, del PAN.

En votación nominal se aprobó el punto de acuerdo por 290 votos a favor, 3 en contra y 5 abstenciones. Comuníquese.

2. Por el que se proponen diversas acciones en apoyo a la Presidencia Municipal de Ensenada, Baja California, respecto de la operación de la empresa "Regasificadora Energía-Costa Azul, S. de R. L. de C. V.", propiedad de Semptra Energy, a cargo del Dip. José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario del PRD. En votación económica se consideró urgente resolución. En la discusión intervinieron en pro los diputados Alberto Cinta Martínez, del PVEM, Juan Enrique Ibarra Pedroza, del PT y en contra el Dip. Francisco Javier Orduño Valdez, del PAN. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

No se alcanzó la votación reglamentaria para la aprobación del punto de acuerdo.

11) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y proposiciones registradas en el Orden del Día de esta sesión y que no fueron presentadas en tribuna para su trámite, serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicarán los turnos respectivos en la Gaceta Parlamentaria, salvo las que los ciudadanos diputados solicitaron posponer su registro para la próxima sesión.

12) La sesión se levantó a las 16:12 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 1 de marzo a las 11:00 horas.